UNIVERSIDAD GALILEO

ECONOMÍA II

DBA Myriam de González

Lea detenidamente el siguiente texto:

**Los Aranceles**

Los aranceles a la importación de bienes de toda naturaleza en gran parte determinan la inversión económica y eficiente de la producción interna, o la artificial y anti-económica que eleva el costo de vida e impide producir lo que es más ventajoso, sustituyéndolo por la producción menos deseable que no compite en los mercados mundiales.

Cuando los aranceles se elevan a niveles prohibitivos para determinado grupo de bienes de consumo, se desvía la atención de los inversionistas sobre producción económica para la exportación, hacia la producción ineficiente y anti-económica de los bienes que la barrera arancelaria hace deliberadamente difícil importar libremente. Tomando el arancel como un «instrumento de desarrollo», se ha seguido ingenua y precisamente una política de alentar este tipo de producción, y hasta se le crea una aureola de beneplácitos bajo el título de «sustitución de importaciones». No es de extrañar, por lo tanto, que se establezcan profusamente plantas de montaje y reempaque, y que por tal naturaleza ahora resulten «inconvenientes». Tal política de aumentos arancelarios convierte al Arancel en «instrumento de regresión». Una política contraria, de rebajas, sí sería para desarrollo.

La protección arancelaria impide la competencia, que es el factor más importante de un régimen de libre empresa. Cualquiera que sea el tipo de producción, únicamente la competencia obligará a que se produzca con eficiencia, se aprovechen los métodos más modernos de fabricación para disminuir costos, producir en mayor volumen y bajar precios. Y solamente la competencia obliga a dirigirse hacia otros procesos primarios.

Del manipuleo de aranceles se observa que no se han tomado en cuenta muchos factores. Se afirma que lo más deseable en aquella producción que utilice la mayor proporción o la totalidad de materias primas «nacionales». Sin embargo, muchas materias primas que obviamente se producen económicamente, puesto que se exportan sin dificultad a todos los mercados mundiales, se utilizan en varias fases de producción local, hasta llegar a productos terminados, y aún así se le aplican aranceles proteccionistas a cada uno de los productos que son a su vez necesarios para su subsiguiente elaboración económica. Por ejemplo, y sin prejuicios, el algodón en rama se produce y se transforma en Guatemala. Su desmote los transforma en dos productos principales y varios sub-productos. La fibra se convierte en hilos, los hilos en tejidos que sufren muchas transformaciones y se utilizan en zapatos, sábanas o prendas de vestir, con infinidad de usos. De la semilla se produce aceites, mantecas, margarinas, torta para alimentación de ganado y otros sub-productos. Toda esta industria es deseable, la materia prima se produce y se elabora aquí mismo, y se obtiene más barata que en los países industrializados, porque no sufre gastos de transporte e impuestos a que está sujeta la exportación. A pesar de esto, se crea una barrera proteccionista sobre cada uno de los productos y sub-productos como para incitar la ineficiencia y otra barrera de aranceles e impuestos sobre todo lo necesario para la elaboración.

Gran parte de todo este complejo sistema industrial, no goza de ningún incentivo fiscal o exoneraciones, sino más bien se castiga con impuestos a los combustibles y cada uno de los procesos de fabricación.

En este caso, la rebaja de aranceles, simultánea con el otorgamiento de incentivos fiscales produciría una rebaja en los precios de los artículos de consumo que se producen con materias primas locales. Si la presión de los precios del exterior es tan fuerte que lastima, la solución está en cortar los costos que el laberinto de impuestos y controles impide. Por ejemplo, es deseable la producción económica de energía, pero el desarrollo privado cooperativo no es permitido y las plantas de energía propias deben ser consecuentemente menores, y tales están sobrecargadas de impuestos que inciden fuertemente en el costo de producción. Y ahora se introduce la modalidad que no serán los empresarios los que sepan cómo modernizar sus propias plantas, sino los planificadores que dirán que es malo producir mucho y barato; y si es mejor por razones compensatorias que un empresario hondureño ajeno al problema debe expansionar la producción, en lugar y en reemplazo del empresario guatemalteco a quien se le impide, bajo la calificación de «saturación», de producción, o «ventaja desequilibrada» en Guatemala. ¿Por qué se alienta y se fuerza la instalación de plantas de transformación subiendo los aranceles, y después se califica de inconveniente producción?

El único cartabón que puede medir la conveniencia o inconveniencia de cada industria, son sus méritos económicos en ausencia de aranceles. Si conviene más importar, se importará, si conviene más producir localmente, se producirá localmente.

Los aranceles moderados guían naturalmente la inversión hacia la producción eficiente y económica para la exportación. La rebaja de aranceles baja el costo de vida y permite producir en mucha mayor escala aquellas cosas para lo que somos más eficientes y tenemos más ventaja, o aquellas en las que tenemos menor desventaja en la competencia internacional.

En cuanto a los ingresos fiscales que el gobierno obtiene por medio de los derechos arancelarios. No se verían éstos afectados con una rebaja de los mismos. Ya que en el caso de bienes finales, aumentaría la importación de aquellos que el productor local no es capaz de producir en condiciones adecuadas en cuanto a precio y/o calidad, por lo que con un arancel bajo, el ingreso del fisco aumentaría por el volumen de importaciones.

Al comerciante le significa lo mismo, comercialmente hablando, vender productos nacionales o extranjeros. El principal beneficiado con una baja de costos de importación es el consumidor, ya que prácticamente el efecto de una reducción arancelaria, es aumentar el poder de compra de la población entera.

Finalmente tenemos que en la medida en que se disminuye la protección arancelaria, así se logra una mayor eficiencia en la producción que redunda en beneficio para la economía del país.

UNIVERSIDAD GALILEO

ECONOMÍA II

DBA Myriam de González

**Hoja de Trabajo**

**(Los Aranceles)**

Nombres:\_Kevin Castillo\_\_\_\_ Carné:\_13000439\_\_Fecha:\_06/26/2020\_

1. ¿Qué efectos tiene la protección arancelaria?

efectos que tiene la protección arancelaria es una mayor eficiencia en la producción que redunda en beneficio para la economía del país.

2. ¿Cuál es la solución, cuando la presión de los precios del exterior son muy fuertes?

cuando las presiones de los precios del exterior son muy fuertes es cortar los costos que el laberinto de impuestos controles impide.

3. ¿Qué provoca la competencia?

la competencia es a dirigirse hacia otros procesos primarios, obligando que se produzca con eficiencia y se aprovechen los métodos.

4. ¿Qué efectos produce una rebaja en los aranceles?

efectos que produce una rebaja en los aranceles son una producción de rebaja de precios de los artículos de consumo que se producen con materias primas locales.

5. ¿Qué se obtiene al tener aranceles moderados?

Guiar naturalmente la inversión hacia la producción eficiente y económica para la exportación.

6. ¿Qué sucede cuando los aranceles se elevan?

que se desvía la atención de los inversionistas sobre producción económica para la exportación, hacia la producción ineficiente y anti-económica de los bienes que la barrera arancelaria hace deliberadamente difícil importar libremente.

7. En qué momento un arancel puede convertirse en un "instrumento de regresión"

se puede convertir en arancel cuando se establecen profusamente plantas de montaje y reempaque, y que por tal naturaleza ahora resulten inconvenientes.

8. ¿Una rebaja en los aranceles, afectan los ingresos fiscales del gobierno?

afectados con una rebaja de los mismos, ya que, en el caso de bienes finales, aumentaría la importancia de aquellos que el productor local no es capaz de producir en condiciones adecuadas en cuanto a precio y/o calidad.

9. ¿Una rebaja de aranceles beneficia o perjudica a los comerciantes?

beneficia al comerciante ya que prácticamente el efecto de una reducción arancelaria, es aumentar el poder de compra de la población entera.

1. ¿Qué produciría la rebaja de aranceles simultánea con el otorgamiento de incentivos fiscales?

La rebaja de aranceles simultánea con el otorgamiento de incentivos fiscales producirá una rebaja en los precios de los artículos de consumo que se producen con materias primas locales.